

Estudios en honor de  
Yolando Pino Saavedra  
AUCH, 5ª serie. N° 17 (1989): 81-95

## EL PADRE SEBASTIÁN DÍAZ Y SU ORTOGRAFÍA FONÉTICA CHILENA

ALAMIRO DE ÁVILA MARTEL  
Academia Chilena de la Historia

Sumario: 1. Vida y obra de un dominico santiaguino del siglo XVIII. 2. Su pensamiento teológico y científico. 3. La *Noticia general de las cosas del mundo*. 4. La ortografía chilena.

### 1. VIDA Y OBRA DE UN DOMINICO SANTIAGUINO DEL SIGLO XVIII

En la segunda mitad del siglo XVIII, el dominico fray Sebastián Díaz fue, entre nosotros, considerado el hombre de mayor sabiduría científica, de buen consejo y religioso ejemplar y caritativo. José Toribio Medina, en su *Historia de la literatura colonial de Chile*, trata de él en el capítulo que destina a las ciencias, allí se refiere solamente a dos autores, el Abate Molina y nuestro dominico.

Fray Sebastián Díaz nació en Santiago en 1741<sup>1</sup>. Fue hijo de Martín

<sup>1</sup>Se han ocupado de la biografía del padre Díaz José Ignacio Víctor Eyzaguirre: *Historia eclesiástica, política y literaria de Chile*, t. II, Valparaíso, 1850, pp. 310-313 y José Toribio Medina: *Historia de la literatura colonial de Chile*, t. II, Santiago, 1878, pp. 533-547; también en *Biblioteca hispano-chilena*, t. III, Santiago, 1899, pp. 76 a 87 y brevemente en *Diccionario biográfico colonial de Chile*, Santiago, 1906, p. 240. Una erudita noticia le destina Diego Barros Arana: *Historia general de Chile*, t. VII, Santiago, 1886, pp. 573-576. Últimamente fray Ramón Ramírez O.P.: *Priors del convento Recoleta Dominica: 1753-1981*, Santiago (edición provisoria mimeografiada), 1981, pp. 20-25.

# NOTICIA GENERAL

DE LAS COSAS DEL MUNDO  
por el orden de su colocacion.

PARA EL USO DE LA  
Casa de los Señores  
MARQUEZES DE LA PICA,  
y para instruccion comun de la  
Jubentud del Reyno de  
CHILE.

ESCRITA

POR EL R. P. Fr. SEBASTIAN DIAZ  
de la Sagrada Orden de Predicadores,  
Maestro de Estudiantes, y Lector prin-  
cipal de Artes, que fué en el Convento  
grande de la Ciudad de Santiago del mis-  
mo Reyno; Doctor Teologo, Exâminador  
en su Real Universidad de S. Felipe, y ac-  
tual Prior de la Casa de Observancia de  
Nra. Sra. de Belen, de la dicha Ciudad.

PRIMERA PARTE.

---

Con licencia en Lima: en la Imprenta Real:  
Calle de Concha.

Díaz de Andrade y de María Josefa Mardones de Araya. Tomó temprano los hábitos de la orden dominicana y fue estudiante en la Universidad de San Felipe, allí en 1763, siendo ya bachiller, obtuvo los grados de licenciado y doctor en teología<sup>2</sup> y así ingresó al claustro de doctores de la Universidad y llegó a ser en ella examinador en su facultad<sup>3</sup>.

Desempeñó varios cargos, docentes y de mando, en los conventos de su religión: en 1763 era ya lector de teología en el de Santiago y en 1771 lo encontramos de prior en el de La Serena.

A fines del siglo XVIII se dejó sentir, en todas las órdenes religiosas de América, un decaimiento de la observancia regular. A principios del siglo siguiente las autoridades máximas de la Orden de Predicadores decidieron incitar a que en las distintas provincias se estableciesen conventos de observancia en los que se cumplieron rigurosamente las reglas y constituciones de la orden. Este fue el motivo de la fundación, en Santiago, de la Recolectión Dominicana. Una primera tentativa fue realizada por el provincial fray José Carvajal, quien aportó para la obra una herencia cuantiosa que le permitió adquirir con ese fin la hacienda de Peldehue. Sin embargo, su muerte, ocurrida en 1734, dejó la empresa sin continuidad. En 1750 la provincia chilena encargó de la tarea al padre Manuel Acuña. Este logró salir adelante con la fundación. Para ella eran necesarios numerosos requisitos: 1) demostración de su base económica; en 1751 se practicaron los inventarios y tasación de esos bienes que eran las tierras de Peldehue con toda sus dotaciones y además ocho cuadras, que habían sido cedidas para el efecto por la provincia chilena, en la Chimba de Santiago, también con sus dotaciones: todo lo cual arrojó una suma importante, de más de 80.000 pesos. 2) Informe de las autoridades, gobernador y audiencia sobre la utilidad de la fundación, cuyos expedientes favorables se cursaron ese mismo año. 3) Aprobación de la corona y decisión del general de la orden. En 1752 el padre Acuña viajó a Europa y obtuvo del rey Fernando VI la licencia requerida y de fray Antonio

<sup>2</sup>El título, en que constan todas las pruebas y solemnidades necesarias para otorgarlo, está publicado por Medina: *Historia de la literatura colonial de Chile*, t. II, pp. 533-534, nota 14.

<sup>3</sup>Esta calidad se indica en la portada de su obra impresa en 1783. En el curioso diario de Fernando Antonio de los Ríos: *Varias novedades acontecidas en esta ciudad, las que corren desde el año de 1765*, en *Revista chilena de historia y geografía*, t. VI, Santiago, 1913, p. 34s, vienen dos noticias relacionadas con el padre Díaz y la Universidad: el 11 de mayo de 1769 fue examinador de un doctorando en teología y el 5 de abril de 1771 figura en la terna propuesta por el prior de Santo Domingo para candidato a la cátedra de Santo Tomás. Cuando, en 1783, se publicó la *Noticia general de las cosas del mundo*, el claustro acordó comprar un ejemplar del libro del padre Díaz para la biblioteca universitaria.

Bremond las constituciones especiales para la nueva casa. Ésta debía ser de "la más severa disciplina y estricta observancia", con noviciado y con dependencia directa del general, quien haría la designación de sus preladados, y separada del régimen de la provincia de Chile. El general extendió también las letras patentes que instituían como primer prior al padre Acuña, que lo fue hasta su muerte en 1781. Vuelto éste a Chile, en 1754, con los documentos referidos, la cédula real fue obedecida por la audiencia, las órdenes del general por los frailes y el obispo concedió la autorización para que la Recoleta tuviese iglesia pública<sup>4</sup>.

Los religiosos dominicos que quisiesen ingresar a la casa de estricta observancia lo harían libremente. Uno de ellos fue el padre Sebastián Díaz, que se constituyó en discípulo ferviente del fundador y que, al morir éste, fue instituido como su sucesor por tres años, que era el tiempo fijado para el priorato por las constituciones. Sin embargo, fray Sebastián fue prior durante trece años, su período inicial de 1781 a 1784 y uno segundo, de 1786 hasta 1794. En este cargo trabajó por la mantención del rigorismo conventual para practicar el cual había sido creada la Recoleta. Algunos frailes, que terminaron con no avenirse con el régimen, se retiraron de la casa. Uno de ellos, que había sido provincial y era procurador en la corte, el padre José Godoy, llamado en 1791 a informar sobre la petición del padre Díaz, de que la corona enviase frailes desde España, que perteneciesen a conventos de estricta observancia, opinó en contra y acusó al prior de la Recoleta de extremo rigorismo. En 1783 fray Sebastián promulgó cinco reglamentos internos del convento, cuyos títulos son: *Modo de la abstinencia de este convento*, *Distribución de las horas del día*, *Leyes instructivas del depósito*, *Leyes instructivas de la portería* y *Leyes instructivas de la ropería*. Fuera de su importancia para conocer la vida conventual, estos reglamentos la tienen y muy grande, pues las cinco hojas que los contienen son impresas —según tradición en la misma Recoleta y por las propias manos de fray Sebastián Díaz— y constituyen algunos de los rarísimos incunables chilenos. Creemos que el dueño —cuyo nombre nos es hasta ahora desconocido— de la más antigua imprenta chilena, cuya primera muestra es de 1776<sup>5</sup>, era amigo del padre Díaz y le regaló sus tipos para que pudiera imprimir sus reglamentos. El entusiasmo de fray Sebastián por la imprenta

<sup>4</sup>Sobre la fundación de la Recoleta Dominica y sus peculiaridades, he seguido la relación documentada de Ramírez, *op. cit.*, pp. 1-20.

<sup>5</sup>Sobre estos hechos vid. Alamiro de Ávila Martel: *EL Modo de ganar el jubileo santo de 1776 y las imprentas de los incunables chilenos*, Santiago, Ed. Universitaria, 1976 y allí la bibliografía anterior.

ta, esta vez por una de las mejores del mundo, la encontramos años más tarde, en 1786, cuando encarga que un libro suyo, que debía imprimirse en España, lo sea en el taller de don Joaquín Ibarra, cuyas producciones tipográficas admiraba.

En el mes de junio de 1783, durante el priorato del padre Díaz, se produjo en Santiago, "la avenida grande" del Mapocho que arruinó el convento del Carmen de San Rafael, o Carmen Bajo, y puso en peligro la vida de las religiosas, que fueron salvadas con mucho esfuerzo. El padre Díaz, con la autorización del obispo don Manuel de Alday, dio refugio a las monjas, a las que instaló en la Recoleta en tres claustros separados. Su cuidado se extendió a ocuparse de cuanto pudieran necesitar; de su caridad quedó testimonio impreso en el romance que una de las monjas escribió sobre la catástrofe, el que fue impreso en Lima en 1784<sup>6</sup>.

La caridad del prior se hizo también notoria por otra empresa: fueron descubiertas en esa época las termas medicinales de Colina, dentro del fundo de Peldehue, propiedad de la Recoleta. El padre Díaz, para ayuda de los enfermos, hizo construir allí ocho baños y edificios en que pudiesen alojar.

Fray Sebastián Díaz es autor de numerosas obras, unas piadosas, otras teológicas y algunas científicas. De ellas, fuera de los reglamentos de la Recoleta, antes mencionados, sólo dos fueron impresas; de algunas de las demás se conservan manuscritos en la biblioteca de la Recoleta Dominicana.

En 1782 se publicó en Lima su *Descripción narrativa de las religiosas costumbres del M.R.P. Mro. Fr. Manuel de Acuña, primer Prior de la Casa de Observancia de Nra. Sra. de Belén, Orden de Predicadores de Santiago de Chile*<sup>7</sup>. Este escrito está destinado a presentar a los frailes, como ejemplo, las infinitas virtudes del padre Acuña. Otra obra piadosa, inédita, es la que tiene el título de *Vida de Sor Mercedes de la Purificación, en el siglo Valdés, religiosa dominicana del monasterio de Santa Rosa de Santiago de Chile*.

Tres escritos del padre Díaz tratan de materias teológicas. En 1786 había terminado la redacción de su *Tratado contra las falsas piedades*. Libro

<sup>6</sup>La autora fue sor Tadea García de la Huerta: *Relación de inundación que hizo el Río Mapocho de la Ciudad de Santiago de Chile, en el monasterio de Carmelitas, titular de San Rafael, el día 16 de julio de 1883. Escrita en verso octosílavo por una religiosa del mismo Monasterio, que le remitió a su confesor, que se hallaba ausente, de cuyas manos la hubo un dependiente de la autora, quien la da a la Estampa. Romance*. Lima, sin pie de imprenta, (1784), 10 páginas. En el título dice julio, por error en vez de junio. Una edición facsimilar de este romance acaba de hacer, este año de 1988, la Sociedad de Bibliófilos Chilenos, con una presentación de Hernán Rodríguez Villegas.

<sup>7</sup>Lima, Imprenta Real, calle de Concha 1782, 60 p. Publicada unida a la *Oración fúnebre*, del padre Acuña, pronunciada por el padre Francisco Cano.

abundante de observaciones y juicios personales. Hizo gestiones para su publicación en Madrid el arcediano de Santiago don Juan José de los Ríos y Terán. Éste sugirió que la obra fuera dedicada al duque de San Carlos, quien tenía una alta situación intelectual en la corte y se le envió el original para que se ocupase de la impresión<sup>8</sup>; sin embargo por motivos que ignoramos el tratado no fue publicado. Se conserva manuscrito. El otro libro, también inédito, es su *Manual dogmático*, en el que se propuso exponer las verdades del catolicismo y plantearlas en forma polémica contra las sectas heréticas. De esta obra dijo el padre Domingo Aracena, distinguido teólogo del siglo pasado, que “es digna de leerse por la solidez de la doctrina y la originalidad de sus argumentos”<sup>9</sup>. Este libro estaba terminado en 1808. El tercer escrito, es el primer tratado de la *Noticia general de las cosas del mundo*, del que me ocupo más adelante.

De la reconocida sabiduría científica del dominico nos han quedado dos tratados que forman parte de la *Noticia* y varios otros que dejó inéditos y que constituyen su continuación. También, manuscrita se conserva una *Exposición de los seis libros geométricos de Euclides* y un *Tratado elemental de geometría*<sup>10</sup>.

Muchos períodos de su vida los pasó el padre Díaz afectado de mala salud: ésta le impedía los ejercicios del púlpito y del confesionario era, como él dice, “un inválido del ejército cristiano”; pero en cambio se dedicaba intensamente al estudio, a enseñar y a escribir. Es fama que a su celda en la Recoleta acudían, en busca de consejo, altos funcionarios de la corona y hasta los obispos. La orden dominicana lo distinguió, en 1797, con el máximo de sus grados, el de maestro. Murió en su convento en 1812, a los 72 años.

## 2. SU PENSAMIENTO TEOLÓGICO Y CIENTÍFICO

Tal vez se pueda aplicar al padre Díaz el dictado de ilustrado católico. Los estudiosos<sup>11</sup> han conceptualizado la ilustración católica, centrándola en

<sup>8</sup>Medina: *Historia de la literatura*, cit., pp. 546-547, publicó una extensa carta del padre Díaz al arcediano, el 1 de diciembre de 1786 y otra del duque de San Carlos a fray Sebastián, de 27 de agosto de 1787, en la cual acepta la dedicatoria.

<sup>9</sup>Citado por Medina: *Historia de la literatura*, t. II, p. 545.

<sup>10</sup>Da noticia de ello Ramírez, op. cit., p. 21.

<sup>11</sup>Vd. los importantes y densos escritos de Mario Góngora: *Estudios sobre el galicanismo y la "Ilustración católica" en América española*, en *Revista Chilena de Historia y Geografía*, N° 125, Santiago, 1957, pp. 96-151 y *Aspectos de la ilustración católica en el pensamiento y la vida eclesiástica chilena (1770-1814)*, en *Historia* N° 8, Santiago, 1969, pp. 43-73; de este estudio son especialmente esclarecedoras las primeras páginas.

reacciones, fundamentalmente de origen francés, en temas religiosos: abandono del escolasticismo y reemplazo por teología apologetica, moral rigorista, una preocupación histórica, cierto alejamiento disciplinario de Roma, un empleo directo frecuente de la Escritura, la crítica a las creencias y prácticas supersticiosas, el uso de las lenguas vulgares en vez del latín. Otros autores dan al concepto de ilustración católica una amplitud mayor, agregando a la vertiente religiosa otros factores que pertenecen genéricamente al iluminismo, en lo político y en lo científico; así un afianzamiento de la idea del origen divino directo del poder, un espíritu crítico que lleva a una apertura a las novedades científicas y, naturalmente, el convencimiento de que la instrucción es el motor del progreso<sup>12</sup>.

Algunos despuntes de lo referido encontramos en los escritos teológicos del dominico, como en su *Manual dogmático y polémico* en el que hay recurso directo a las Escrituras; seguramente también en su obra, inédita como la anterior, titulada *Tratado contra las falsas piedades*, y particularmente en la primera sección<sup>13</sup> de la *Noticia general de las cosas del mundo*, en que no hay escolasticismo en la exposición religiosa a que esos capítulos están destinados. Sin embargo, sin hacer un estudio más profundo en sus escritos teológicos, pienso que es más seguro calificarlo, simplemente, como un católico que es un hombre de la Ilustración.

En los aspectos no religiosos de su obra encontramos notoriamente más elementos para justificar la calificación que le he dado. En la parte cosmográfica de su tratado aparece, al pasar, una definición peyorativa del escolasticismo, dice: los escolásticos "son los que profesan una laya de Filosofía y de Teología *abstracta*, o que mira las cosas por razones comunes, sin indagar lo particular de ellas"<sup>14</sup>. En el texto se muestra totalmente creyente en el sistema copernicano y expone a veces las opiniones encontradas de cartesianos y gassendistas, pero frente a los fenómenos que describe, los explica con un completo realismo y hace mención a las leyes de la naturaleza. Combate creencias supersticiosas como la astrología

<sup>12</sup>El empleo del concepto ilustración católica, con un contenido mucho más amplio que el de Góngora, considerando no sólo las posiciones religiosas, sino toda actitud iluminista de un católico aparece en varios estudios de Bernardino Bravo Lira: *Jovellanos y la Ilustración católica y nacional en el mundo de habla castellana y portuguesa*, en *Revista de estudios histórico-jurídicos*, t. IX, Valparaíso, 1984; *Feijóo y la Ilustración católica y nacional en el mundo de habla castellana y portuguesa*, en *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, N° 22, Köln, 1985; y Verney y *la Ilustración católica y nacional en el mundo de habla castellana y portuguesa*, en *Historia*, N° 21, Santiago, 1986.

<sup>13</sup>Páginas 18 a 137.

<sup>14</sup>p. 314, nota.

judiciaria y las influencias nefastas que se atribuían a los cometas. También es útil anotar que todos los escritos de fray Sebastián Díaz fueron redactados en castellano.

Como el dominico escribe en forma muy directa y con muy pocas citas, como veremos, es interesante revisar lo que, sobre sus ideas teológicas y científicas, como aparecen en la *Noticia*, expone, por lo menudo, el canónigo de Lima Francisco Xavier de Echagüe y Andía<sup>15</sup>. Era éste hombre de alta cultura y entendimiento, que fue rector de San Marcos, y que había sido encargado por el virrey Agustín de Jáuregui, para que diese el informe sobre el libro del padre Díaz, previo a la licencia para que pudiera imprimirse. Echagüe, que durante unos años había actuado en Chile, sin duda conocía al autor y su informe no sólo es aprobatorio de la obra, sino que apologético y, en este sentido, muy interesante para conocer el pensamiento científico de la época, que es el de los católicos ilustrados, a cuyo grupo pertenecen el canónigo y el autor. Expresa que algunos podrían suscitar como una crítica al padre Díaz el hecho de disentir en ocasiones de la doctrina de Aristóteles, que sigue Santo Tomás pues, como dominico, está ligado por juramento a no apartarse de las doctrinas de Santo Tomás, y en cambio lo hace en los temas de la filosofía, en la amplia acepción de la época, que comprendía toda materia científica. En efecto, en los capítulos de astronomía y de historia natural, sigue a los modernos, dejando de lado a Aristóteles, que había sido la guía de Santo Tomás. Echagüe explica que el dominico no está ligado a las doctrinas del Santo sino en lo que toca a las verdades teológicas, que pueden en sus explicaciones estar basadas en la obra de Aristóteles, pero que, el mismo Santo Tomás, admitió que en las materias de la física aristotélica, habían otras opiniones y por lo tanto el autor queda libre de semejante crítica.

Es interesante anotar las citas que hace Echagüe de los autores que informan la ciencia moderna y que han guiado al padre Díaz: son ellos Bacon, Newton, Codorniú, Bossuet, Muratori, Feyjóo. Por otra parte, elogia la manera cómo trabajan modernamente en las ciencias la Academia de París y la Sociedad Real de Londres.

“De esta suerte —afirma Echagüe— conoce el filósofo las ventajas de la escuela moderna sobre las ruinas de la antigua...” y agrega respecto al dominico: “La basta comprensión del autor, con que penetra todos los principios de las doctrinas, el alto magisterio en explicarlas, y volver obvias sus dificultades; la instrucción sin ostentación que sabiamente

<sup>15</sup>Sobre Echagüe vd. Luis Francisco Prieto del Río: *Diccionario biográfico del clero secular de Chile*, Santiago, 1922, p. 196.

franquea su enseñanza...” demuestran la utilidad de la obra, no “sólo para el reino de Chile a quien está destinada, sino a todos los que quisiesen lograr una completa instrucción en su lectura”.

Una de las preocupaciones primordiales del padre Díaz, y en ello se muestra como típicamente ilustrado, es la de extender la educación: no sólo a los niños, de ambos sexos, sino que a los mayores que no la disfruten. Llega a decir que un individuo, sea del estado o condición que sea, no tiene la calidad de racional si no ha logrado una educación básica. Llama la atención, un extenso párrafo del prólogo, en que afirma cuán necesaria lo es a las mujeres, sobre todo en la hora actual, en que tanto han cambiado y están cambiando las costumbres y pone como ejemplo la práctica de que las jóvenes ahora participen directamente en la elección de marido, lo que antes, según asevera el dominico, era asunto arreglado por las familias y los contrayentes a menudo no se conocían. También se refiere al hecho de que las mujeres, en sociedad, hablen sin tasa y ello sin los conocimientos generales de personas cultas, lo que hace su charla insulsa e insoportable, lo que no ocurriría si estuviesen debidamente instruidas.

### 3. LA NOTICIA GENERAL DE LAS COSAS DEL MUNDO

Hacia 1780 los marqueses de la Pica, don José Santiago Bravo de Saravia y su mujer doña María Mercedes del Solar, consiguieron que el padre Sebastián Díaz se ocupase de la dirección de los estudios de sus hijos. Con este impulso el dominico, no contento con tener la tuición cultural de una familia, ideó un plan enciclopédico de enseñanza destinado, específicamente, a toda la juventud chilena de ambos sexos.

Concibió la redacción de una serie de tratados que estaría dividida en la explicación de las cosas del mundo según el espacio y en la noticia de ellas según el tiempo. Espacio y tiempo fueron sus conceptos guías. La primera sección debía comprender la explicación de los cielos comenzando por exponer lo tocante al cielo empiéreo, materia teológica, para seguir con completos capítulos de cosmografía que llamó “Tratado del firmamento”. Enseguida otro “Del cielo aéreo”. Todo esto comprende la materia que alcanzó a publicar por la prensa. Los tratados que siguen se refieren a la tierra: geología, geografía, historia natural del hombre, de los animales y de las plantas. El tratamiento de las cosas según el tiempo había ideado exponerlo en una obra que se llamaría *Noticia general de las cosas del mundo por el orden de su duración, cuyo argumento contiene la cronología y la historia.*

Trabajó asiduamente en su obra durante los años 1781 a 1783. En este

último fue publicada la *Noticia general de las cosas del mundo por el orden de su colocación. Para el uso de la casa de los señores marqueses de la Pica, y para instrucción común de la juventud del reino de Chile — Primera parte*<sup>16</sup>. Comprende los tres tratados a que antes me referí. Quiero detenerme en el que trata del firmamento<sup>17</sup>, pues constituye, según creo, el primer tratado de cosmografía producido en nuestro país y precisamente para él, pues abundan los ejemplos que se refieren a Chile. Sus capítulos se titulan: “Del firmamento y estrellas en común”, “De los astros en particular”, “De la esfera” y “Del calendario”. Cuando muchos años más tarde, en 1848, apareció la *Cosmografía* de don Andrés Bello, se comentó que era la primera obra de esa especie, no sólo en el país, sino en la América meridional<sup>18</sup>. Si se examinan los temas de ambas obras, vemos que son los mismos, con la obvia diferencia de conocimientos que en materia astronómica se había producido en setenta años, y por ello corresponde la prioridad al tratado del dominico.

El estilo del autor es muy peculiar por su expresión directa y sencilla. No trae notas y en el texto cita pocos autores, sólo para mostrar la evolución de los conocimientos: Tolomeo, Copérnico, Kepler. Al referirse al uso de las esferas celeste y terrestre, recomienda para mayores precisiones a Diego de Torres Villarroel en su *Anatomía de lo visible e invisible*<sup>19</sup>. En el tratamiento de las materias científicas el padre Díaz es totalmente moderno, es decir está en conocimiento de los últimos descubrimientos, los aprecia y los utiliza en su exposición<sup>20</sup>. Ante la falta de aparato erudito de su obra, el canónigo Echagüe, como lo vimos antes, se ocupó de hacer ver en detalle los conocimientos del dominico y su modernidad.

Gran parte de la continuación de la obra quedó en manuscrito. Aquel otro trabajo programado sobre el factor tiempo, no parece que haya sido escrito.

<sup>16</sup>Lima, en la Imprenta Real: calle de Concha (1783). Sesenta y seis + 441 + once páginas. El libro está dedicado a los marqueses de la Pica y trae los pareceres pedidos a prestigiosos doctores para darle las licencias de la orden y de las autoridades reales. Los marqueses de la Pica habían hecho grandes munificencias a la provincia dominicana en Chile, sobre todo para la construcción del nuevo templo de Santo Domingo, como lo recuerda el provincial fray José Antonio Poyancos en su aprobación al libro del padre Díaz.

<sup>17</sup>pp. 138 a 313.

<sup>18</sup>Es lo que dice Bartolomé Mitre al comentar el libro en *El Comercio de Valparaiso*, de 24 de mayo de 1848.

<sup>19</sup>p. 261.

<sup>20</sup>En materia de instrumentos, le interesa mucho el telescopio y sobre manera las esferas, respecto a las cuales da incluso instrucciones sobre cómo construirlas en forma casera.

Manuel Antonio Ponce afirma que el libro del padre Díaz "puede considerarse el primer texto didáctico escrito en Chile"<sup>21</sup>.

#### 4. LA ORTOGRAFÍA CHILENA

La que pudiéramos llamar la querella ortográfica, por lo que toca a la lengua castellana, tiene una larga historia, desde Nebrija hasta nuestros días. Se han opuesto en ella dos principios, el etimológico y el fonético: se debe escribir de acuerdo con el origen de las palabras o de acuerdo a la manera como se habla. El tema, cabe recordarlo, apasionó a los chilenos durante los ochenta años en que, oficialmente, tuvimos una ortografía diversa en algunos extremos a la de la Real Academia Española. Ese cisma partió de un acuerdo de la Universidad en 1843 y terminó con un decreto supremo de 1927 que impuso la manera de escribir académica. Por ello es curioso que el primer autor chileno que puso en práctica y propugnó un sistema de ortografía nacional y fonético, el padre Sebastián Díaz, haya sido ignorado cuando se debatía el asunto y hasta nuestro tiempo<sup>22</sup>.

El dominico, profundamente interesado en la educación de la juventud, quiere aliviarle el escollo que se presenta al aprender a escribir y al practicar la escritura, por las grafías que no corresponden a la pronunciación chilena. Para ello, en su sistema ortográfico, por una parte elimina formas anticuadas de escribir, como el empleo de letras dobles que no suenan, de ellas deja sólo la doble *r* cuando marca, dentro de una palabra el sonido fuerte y la *ll* que es letra propia. Suprime el uso de la *v* por *u*, que crea confusiones, dejando la primera sólo como consonante y la otra como vocal. Elimina el uso de la *q* antes *ue* y *ui* y la reemplaza por la *c*. Suprime en todos los casos la *h* muda, la que queda sólo formando parte de la *ch*.

Afina el oído para observar cómo se habla en Chile y ello le lleva a eliminar el uso de la *m* antes de *p*, de *b* y de *m*, pues afirma que aquí se pronuncia conpatriota, onbre, estanpa, etc. Rechaza que en vez de la *h*,

<sup>21</sup>*Bibliografía pedagógica chilena*, Santiago, 1902, N° 561.

<sup>22</sup>El estudio de conjunto más minucioso y erudito que conozco sobre la querella ortográfica en el castellano, lo debemos a Ángel Rosemblat (*Las ideas ortográficas de Bello*, prólogo al tomo v de *Obras completas de Andrés Bello*, Caracas, 1951, p. ix a cxxxviii). Bajo ese título y a través de sus ciento treinta páginas, se encuentra mucho más que el tratamiento de las ideas de Bello, pues se examinan las opiniones y proyectos desde el siglo xv en adelante. Aún Rosemblat ignora al dominico santiaguino. Tampoco sabe de él Eduardo de la Barra: *La reforma ortográfica. Su historia y su alcance*, Santiago, 1897. El único de los autores, que han tratado del padre Díaz, que da una noticia de su preocupación por la ortografía chilena es Diego Barros Arana: *Historia general*, t. vii, p. 575, nota.

suprimida, en ciertos vocablos como huerta, hueso, se la reemplace por *g* pues de esa manera no se pronuncia en el país y que simplemente allí debe suprimirse la *h* que está demás. A continuación, en vez de copiarla, reproduzco en facsímil, la *Nota* que sobre algunas de sus modificaciones trae en el *Prólogo en que se da razón de la utilidad de la obra*. Hela aquí<sup>23</sup>:

## N O T A.

Me è resuelto à conformar la ortografía, ó modo de escribir, con la pronunciación: dejando aun lado las duplicaciones, y las letras, que en la prolacion de palabras no suenan, ò por falta de valor intrínseco, ó por allarse en dicciones, que el uso pronuncia con otra fuerza ( quando no en otros *Payses* ) en el nuestro. Y porque me parece que este Sistema no trae la autoridad de la Real Academia Española para todos los terminos, con que viene practicado en algunos Libros, y enseñado en otros; teniendo por arbitrarias sus estensiones, lo modifico yo por algunas, que son comunes en los Escritos modernos, que an llegado à mis manos;

<sup>23</sup>La "Nota" siguiente está en las páginas sesenta y dos a sesenta y cinco de los preliminares del libro.

por algunas, en que ellos no van uniformes, y por algunas en que yo no concuerdo con ninguno. No è podido allar el Libro de ortografía, que los Academicos mandaron imprimir, ni me queda tiempo de buscarlo, para ver si en la composicion de mi Sistema voy puntualmente ( segun deseo ) por la norma de sus sabias direcciones. Avia padecido alguna suspension à cerca de esto ; pero depuse el escrupulo, valiendome del derecho comun de Idiomas para legitimar las voces, y usos, que tiene introducidos la costumbre: en atencion à que aquella misma Academia quiere que yo no me aparte de esta Regla, á que en mi Pays ay distinto uso para pronunciar muchas palabras del que gobierna el dialecto de otros, y á que si no obstante todo esto, quando merezca ver el Libro espresado allare alguna diferencia de lo que intento, pondiè de nuevo ese nivel, para acer que mi Sistema convenga con él asta en los apices.

Las modificaciones principales de mi ortografía son : primera, usar de la C quan-

do le sigue *ae, ui*, que no se pronuncian en diptongo, ó unidad, sonando solo la E, ó la I, sino como separadas, sonando una y otra de cada concurso de cesos, *vg. frecuencia, consecuencia, cuidado &c.* porque si se usa de la Q se ande pronunciar como diptongos, callando la U.

2. No echar mano de la X para ningun caso de pronunciacion fuerte con vocal posterior; sino de la G quando la vocal es E, ò es I, y quando es qualquiera de las otras tres poner la J. Egenplos de lo primero: *egenplar, ejercicio, progimo*; de lo segundo: *pajaro, dijo, lujuria*. Ni desterrar la G del lado posterior de la vocal, como para decir *digno, benigno*, escribir, *dinno, beninno* con la sustitucion de una N, ni sin ella: porque esto sería escribir de otro modo del que pronunciamos: sienpre emos pronunciado en la Patria *digno, benigno &c.*

3. Dejar la H en todos los casos que no suena, sola, ò acompañada con otra, como para decir *Onbre*, y para decir *Cristo*, y aprovecharla en los que tiene algun vaíor, como *Chile, Chiminea, &c.* E accedido à esta maxima por aligerar el estudio

de los Muchachos, ó de senbarazarlos del cuidado de distinguir quando ay H , y quando no; pero no puedo convenir en que pasa suplida en las palabras *buerta*, *buebo*, *bueso*, entre la G diciendo: *guerta*, *guebo*, *gueso*, y así en otras semejantes, porque eso sería introducirnos nuevas pronunciaciones, que asta aora no á acostumbrado el uso de los Compatriotas, ò Paysanos; y porque, aunque se quite la H, poniendo U vocal, y no V consonante, siempre sale genuina la pronunciacion. Escríbase *uerta*, *uebo*, *ueso*, que esto no es *uerta*, *uebo*, *ueso*, con equiboco del nombre propio de *Berta*, ni de la acción de *beber*, ò la de *oscular*, sino pronunciarlo todo, como quando se le ponía H.

4. Omitir la M. antes de B, P, y M; porque así no pronunciamos.

El padre Díaz publica, en 1783, los reglamentos de la Recoleta Dominica, utilizando cuidadosamente su reforma ortográfica<sup>24</sup>. Más tarde, en 1786; al dar instrucciones al arcediano Ríos y Terán de cómo debe componerse, en la imprenta de Ibarra, su *Tratado contra las falsas piedades*, pide que, en cuanto sea posible, se pongan las palabras con su ortografía y le indica tres reglas que contienen un mínimo de su sistema<sup>25</sup>.

<sup>24</sup>Vd. los facsímiles en Guillermo Feliú Cruz: *Impresos chilenos 1776-1818*, t. 1. Santiago, 1963, pp. 16 a 20.

<sup>25</sup>Le dice: "se podrán tener presentes tres reglas de mi ortografía: 1ª No usar letras

Es de advertir que la propuesta y la práctica de una ortografía fonética propiamente chilena es una tarea original de fray Sebastián Díaz: no utilizó, para seguirlos o modificarlos estudios ajenos, sino que todo lo construyó basándose en la propia observación del habla nacional.

Santiago, Universidad de Chile, marzo de 1988

duplicadas, ni interposición de algunas que no hayan de sonar. 2ª En las pronunciaciones fuertes de vocales posteriores, no escribir *x* sino cuando es *e* o es *i*, y *j* cuando es alguna de las otras letras. 3ª Habiendo de sonar como dos *ue*, o *ui*, no poner antes *q* sino *c*". La carta de Díaz al arcediano en Medina: *Biblioteca hispano-chilena* t. III, p. 85.